

OBJ.: Respuesta a Solicitud de Acceso a la Información presentada en O.T.A.I.P.

REF.:1.- Solicitud de Acceso a la Información Pública AD008C-0000166, de fecha 23.NOV.2013.

2.- Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública", de fecha 20 de agosto de 2008.

CERRILLOS, 02 ENE 2014

DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

AL SR. JUAN IBACACHE MOLLER


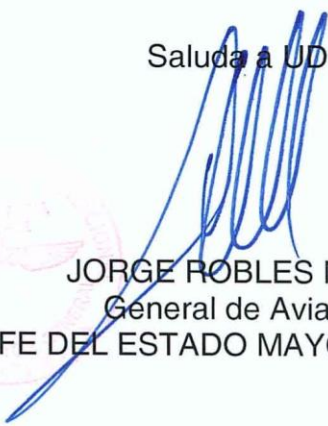
- I.- Mediante solicitud AD008C-0000166, de fecha 23.NOV.2013, usted ha requerido a la Oficina de Transparencia y de Acceso a la Información Pública (O.T.A.I.P.) de la Fuerza Aérea de Chile, minuta de servicios, resoluciones de llamados al servicio activo y resoluciones de ascensos en la reserva desde el año 1979 a la fecha
- II.- Al respecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública" y requeridos los antecedentes a la Unidad interna correspondiente, esto es, el Comando de Personal, éste ha remitido los siguientes documentos:
- Certificado de Servicios N°1367/2013.
  - Fotocopia de Oficio de la Escuela de Especialidades a la Dirección de Personal "Solicita Licenciamiento de Alumno".
  - Fotocopia Certificado de Servicios N° 657.
  - Fotocopia del Boletín Oficial de la Fuerza Aérea de Chile, de fecha 16.ABR.1979.
  - Fotocopia del Boletín Oficial de la Fuerza Aérea de Chile, de fecha 29.OCT.1979.
  - Fotocopia Control de Llamados al Servicio Activo año 2012, que da cuenta del llamado al servicio activo de un (01) día, con fines de instrucción.
  - Fotocopia Control de Llamados al Servicio Activo año 2013, el cual da cuenta del llamado al servicio activo de sesenta (60) días, con fines de instrucción.
  - Fotocopia del Certificado de Situación Militar al día.
- III.- Asimismo, la División de Recursos Humanos, Departamento de Archivos, informó que usted renunció voluntariamente a la Escuela de Especialidades en su calidad de Alumno de los Cursos Regulares, con fecha 31.AGO.1979, pasando a formar parte de la Reserva Aérea sin valer militar, nota de conducta buena y sin grado en la Reserva. Asimismo, mediante Resolución N°E-02406, de fecha 08.OCT.1979, publicada en el Boletín Oficial N°44, de fecha 29.OCT.1979, renunció al empleo con fecha 31.AGO.1979.

Por su parte, la Dirección General de Movilización Nacional (DIGEMONA), informó que, de acuerdo a sus registros computacionales, esa Dirección General no posee antecedentes de Ascensos en la Reserva referidos a su persona.

IV.- Finalmente, se hace presente que los antecedentes detallados en el numeral II.-, deberán ser retirados personalmente por usted, como titular de dicha información, desde la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fuerza Aérea de Chile, ubicada en la Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 5.500, primer piso, Comuna de Cerrillos, de Lunes a Viernes, entre las 08:30 y las 16:30 hrs., presentando su Cédula Nacional de Identidad, o a través de mandatario con poder simple autorizado ante Notario Público, quien también deberá presentar su Cédula Nacional de Identidad, por tratarse de antecedentes personales protegidos en cuanto a su publicidad y tratamiento por la Ley N° 19.628, "Sobre Protección a la Vida Privada".

Asimismo, se han tarjado los datos personales de terceros, en virtud del Principio de Divisibilidad consagrado en el artículo 11 letra e) de la Ley N° 20.285 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N°19.628.

Saluda a UD.,



JORGE ROBLES MELLA  
General de Aviación  
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sr. Juan Ibacache Moller
- 2.- Auditoría General (Info.)
- 3.- Comando de Personal (Info.)
- 4.- EMGFA, Secretaría (Info.)
- 5.- EMGFA, O.T.A.I.P. (Arch.)